



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 87/2012

ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE A

En la ciudad de Granada, a veintiséis de julio de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A* y aportada por los licitadores para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de organización y ejecución del programa de deporte terapéutico del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 361.000 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 04/07/2012.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Vicente Aguilera Lupiáñez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Participación Ciudadana, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, en sustitución del Sr. Interventor General Municipal, y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Don José Francisco Sánchez Salas Coordinador General de Deportes.

Por el Sr. Presidente, se pone de manifiesto **la calificación de la documentación** general contenida en el **sobre A), "Capacidad para contratar"**, cuyo resultado es el siguiente:

1^a EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L	Correcta	Presenta: - En el expte 169/05 del Área de Contratación consta escritura de constitución y CIF de la sociedad - En el expte 50/2011 consta escritura de elevación a público de acuerdos sociales en la que se modifica el objeto social y escritura de poder. - En el expte 103/2011 consta bastanteo de la escritura de poder mencionada y DNI del representante de la sociedad - Declaración responsable. - Autorización para recabar datos, no
--	-----------------	---



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

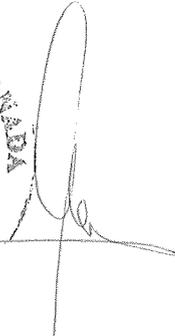
ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

		presenta certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT, lo que podrá subsanarse con carácter previo a la adjudicación conforme dispone el art. 151.2 TRLCSP. - Acredita solvencia económica . - Acredita solvencia técnica . - Compromiso de adscripción de medios.
2ª G E ESCUELAS URBANAS S.L	Correcta	Presenta: (originales en expte. N° 88/2012) - Escritura de constitución, escritura de ampliación de objeto social - CIF de la sociedad y DNI de su representante - Escritura de poder bastanteada - Declaración responsable - Declaración de pertenecer a un grupo de empresas - Autorización para recabar datos, no presenta certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT, lo que podrá subsanarse con carácter previo a la adjudicación conforme dispone el art. 151.2 TRLCSP. - Acredita solvencia económica . - Acredita solvencia Técnica . - Compromiso de adscripción de medios - Datos personal con discapacidad

A las trece horas y quince minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual
YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE




CONTRATACION